

San Salvador, 14 de noviembre de 2019

LICENCIADA XENIA YOSABETH ZÚNIGA DE FLAMENCO OFICIAL DE INFORMACIÓN OFICINA.



Seg. UAI-00-0048-19 SGD-02-1752-19

En relación a petición bajo la codificación ISTA-2019-0045, en la cual se está requiriendo: copia de los planos originales del inmueble denominado HACIENDA EL PORVENIR, marcado como lote A-7, porción 2, con un área de 20,040.21 m², situado en cantón San Carlos, jurisdicción de Tecoluca, departamento de San Vicente, por lo que le comunico:

Que en la HACIENDA EL PORVENIR, situada en cantón Las Anonas, jurisdicción de Tecoluca, departamento de San Vicente, la Institución realizo proyecto de Asentamiento Comunitario y Lotificación Agrícola, que comprende 28 solares y 28 lotes agrícolas los cuales fueron debidamente adjudicados a los beneficiarios.

Se efectuó verificación del plano utilizado para realizar las escrituraciones no se encontrándose ningún inmueble que concuerde con lo requerido como: Lote A-7, porción 2, con un área de 20,040.21 m².

Con respecto a las matrículas de migración relacionadas en el escrito, se efectuó la comparación del área, número y polígono, encontrándose que únicamente cotejan 3 inmuebles siendo los siguientes.

- Lote No. 2 Polígono 1, área 21,143.32 m², matrícula 70007269-00000.
- Lote No. 3 Polígono 4, área 21,362.03 m², matrícula 70092576-00000.
- Lote No. 4 Polígono 4, área 21,685.51 m², matrícula 70092578-00000.

No omito manifestarle que cualquier acto de desmembración o remedición que haya realizado los beneficiarios posteriormente a la trasferencia que realizo ISTA, no se encuentran controlados por la Institución.



Nota: Como esta petición también fue enviada al Departamento de Proyectos de Parcelación serán quienes proporcionaran la plano de la propiedad para lo que estime conveniente.

Sin más sobre el particular,

AVAIUOS JEHE DIDTO. DE ASIGNACIÓN INDIVIDUAL VALALÚOS (a:i)

DEPTO. ASIGNACION MDIVIDUAL Y &

KATIA JASMIN ANDUKAY

SUBCERENTE DE DESARROILO RURAL (a.i)

NO DE TA

SUBGERENCIA DE DESARROLLO